

2008 -2009
JISD
Código de Vestir
Estandarizado

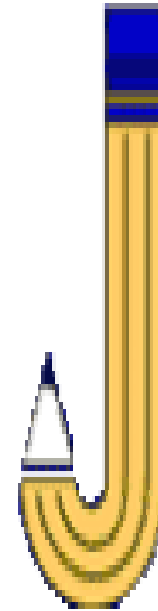
La forma de vestir de los estudiantes refleja la calidad de la escuela y tiene un efecto positivo en la conducta estudiantil, los estudiantes vestirán y se arreglarán de una manera limpia, pulcra y que no sea un riesgo para salud o la seguridad de el mismo o los demás.

Cualquier ropa, joyería, decoración del cuerpo o peinado exagerado que pueda causar distracción o alterar la rutina normal de la escuela será considerada como inapropiada.

El Distrito prohíbe cualquier prenda de vestir o arreglo personal que a criterio de los administradores de la escuela consideren pueda causar distracciones o interferir con las actividades normales en la escuela. Si la higiene empieza a ser un problema, los padres deber ser contactados. Es la responsabilidad de todo el personal de la escuela hacer cumplir el código de vestir.

JISD
Declaración de Misión

La misión de el Distrito Escolar Independiente de Jacksonville, como miembro de esta gran comunidad con quien compartimos un sentido de orgullo, es asegurar que cada estudiante desarrolle la capacidad educativa necesaria para alcanzar su máximo potencial y empezar a formar ciudadanos en un mundo competitivo y siempre cambiante: esto se lograra a través de personal altamente capacitado, facultad comprensiva, diversos recursos de la comunidad, tecnología avanzada e instalaciones que proporcionen un positivo ambiente de aprendizaje.



Distrito
Escolar
Independiente de
Jacksonville

Código de Vestir de los
Estudiantes
Requerimientos
Efectivo en Agosto 2008

JISD
1547 East Pine
Jacksonville, Texas 75766
Telefono: 903-586-6511
Fax: 903-586-3133

Camisas y Blusas

- Camisas o blusas estilo polo u Oxford con cuello, manga larga o corta (sin mangas no).
- Deberán ser de colores sólidos: Azul, Amarillo/Oro, Blanco, Rojo, Verde (sin rayas o cuadros)
- Las camisas y blusas deberán estar fajadas por dentro todo el tiempo, excepto para los estudiantes de PK-2, en los cuales se fomentara pero no será un requisito.
- Sin logotipos o fotografías a menos que sean un logotipo aprobado por JISD.
- No deberán exponer el estomago.
- No deberá **exponer** el escote.
- **Las camisetas deberán ser negras o de cualquier color aprobado.**

Sudaderas, chalecos, suéter,

Sudaderas con capuchas

(Con o sin cierre o botones)

- Deberán ser de tamaño apropiado para los hombros, las mangas y lo largo, y debe ser una blusa o camisa aprobada y el cuello debe ser visible.
- Deberán ser en colores sólidos: Azul, Amarillo/Oro, Blanco, Rojo, Verde, Gris.
- Sin logotipos o fotografías a menos que sean un logotipo aprobado por JISD.

Pantalones, Pantalones cortos, Capris

- Parte frontal plana o con pliegues, con puño o dobladillo y logotipo no mas grande que 2" por 2".
- Deberán usarse a la cintura.
- Deberán ser de colores sólidos: Azul Marino, Caqui o Negro.
- No pantalones de mezclilla
- **Se recomienda** con 5 bolsillos o menos de PK al 6to grado.
- 5 bolsillos o menos del 7mo. Al 12mo. grado
- No pantaloneras, pantalones flojos, pantalones militares, pantalones para pintar, overoles o pantalones de entrenamiento.
- Los pantalones no deben estar cortados, rasgados o tener agujeros de ningún tipo (en la cintura, en las piernas del pantalón, etc.)

Faldas pantalón, Faldas y Jumpers

- Con puño o dobladillo y usarse a la cintura.
- No de mezclilla y con logotipo no mas grande de 2" por 2".
- Deberán ser de colores sólidos: Azul Marino, Caqui o Negro.
- Faldas, faldas pantalón, pantalones cortos y Jumpers deberán llegar a la parte superior de la rodilla o en la escuela elemental (PK-4) no debe ser mas corto que el largo de los brazos extendidos.

Calzado

- No pantuflas.
- Debe traer el par de zapatos y usarse de manera apropiada.
- No se permiten zapatos con ruedas.

Recomendado pero no Obligatorio.

- Zapatos deportivos, mocasines, zapatos de vestir u otros zapatos cerrados.
- Tacones no mas de 1 ½ pulgada de alto.

Ropa de invierno

- Abrigos y chaquetas deberán ser de su talla y no excesivamente largos de acuerdo con el criterio del director.

Cinturones

- Los pantalones con presillas deben llevar cinto, de vestir, imitación piel o de tela y deberán estar **abrochados con la hebilla todo el tiempo.**
- Los cintos deberán estar dentro de las presillas, deben estar visibles y no ser excesivamente largos.
- Los cintos son opcionales para los estudiantes de PK a 2do. grado.

Otras Indicaciones

- toda la ropa y zapatos deberá usarse de manera apropiada . usarse La ropa de la parte superior y la parte inferior del no deberán ser del mismo color (por ejemplo, pantalón azul y camisa azul).
- No se permitirá ropa excesivamente holgada, incluyendo abrigos y chaquetas.
- No se permitirá abrigos largos que lleguen debajo del muslo.
- No se permitirá ropa sin manga.
- No se permitirá dibujos o decoraciones de ningún tipo en la ropa.
- No se permitirán símbolos, palabras o lemas, líneas, diseños, números, etc. En los cortes de cabello o cejas.
- No se permitirán tatuajes o joyería a la vista que pudieran distraer (de contenido racial, ofensivos, relacionado con pandillas, símbolos o provocativos
- Uso excesivo de seguros no están permitidos.
- No se permitirá maquillaje, color de cabello, o estilos de peinados que distraigan a los estudiantes.
- El color del cabello debe ser un tono natural.
- El bigote y la barba bien arreglados son permitidos.
- No se permite cola de caballo en los muchachos.
- En los alumnos el corte del cabello en la espalda no deberá ser mas largo que la parte superior del cuello.

Otras Indicaciones Continuación

- En los alumnos el corte del cabello al frente no deberá ser mas largo que la parte superior de las cejas en los lados no mas largo que la parte inferior del lóbulo de la oreja.
- No se permiten aretes en los muchachos.
- No se permite exponer perforaciones del cuerpo excepto las de las orejas.
- No se permiten parrillas u otros objetos cubriendo los dientes.
- Los estudiantes en D.I.R.E.C.T. deberán usar todos los días unos pantalones aprobados y una camisa blanca aprobada

Todos los viernes y días del espíritu escolar designados

Los pantalones de mezclilla deberán ser y reunir los criterios para "pantalones, pantalones cortos, Capris, o Falda pantalón, Faldas, Jumper" y deberán ser acompañadas por una camisa aprobada (requisitos para camisas y blusas) o una camiseta aprobada para le día del espíritu escolar. [los días del espíritu escolar son diseñados por el administrador de cada escuela.]

Autoridad final

Los estudiantes deberán cumplir con los estándares del destrito para la apariencia personal y los accesorios como esta resumido en el código de conducta estudiantil. La decisión final de la vestimenta apropiada en la escuela depende del administrador de cada campus.

Consecuencias

Si el administrador del campus determina que el arreglo personal del estudiante viola el código de vestir, al estudiante se le dará la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si la violación no puede arreglarse, los padres o guardianes de el estudiante serán notificados y el estudiante no podrá regresar a clases hasta que la violación sea corregida. Todas las ausencias por violación al código de vestir serán consideradas como ausencia no autorizada.

Nuevos estudiantes en JISD

Los estudiantes nuevos en el distrito tienen siete (7) días hábiles desde la fecha de su inscripción para cumplir con esta política